



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 2021.-

Visto lo solicitado por el titular de la Subdirección de Seguridad,
SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar las horas extras realizadas por los agentes de la Subdirección de Seguridad, según el detalle obrante a fs. 477/478 y cuyas fotocopias forman parte de la presente resolución.

2) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel



Corte Suprema de Justicia de la Nación

PLANILLA DESCRIPTIVA DE ROL FUNCIONAL DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD DURANTE LA FERIA JUDICIAL DEL MES DE ENERO DE 2021

AGENTE	CARGO	LEGAJO	CANTIDAD HORAS	ROL FUNCIONAL
VIEYRA, MARCELO	JEFE DE DESPACHO	2956	30	A CARGO DEL SERVICIO
GAUNA, FLAVIA LORENA	JEFE DE DESPACHO	3445	30	A CARGO DEL SERVICIO
REYBAUD, MATIAS LEONEL	ESCRIBIENTE AUXILIAR	2962	30	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD
LORENZATI, FRANCO	ESCRIBIENTE AUXILIAR	3226	27	ADMINISTRATIVA Y CENTRAL DE MONITOREO
MARKUNAS, MAXIMILIANO	ESCRIBIENTE AUXILIAR	2717	32	ADMINISTRATIVA Y CENTRAL DE MONITOREO
FRATTINI, GONZALO DANIEL	ESCRIBIENTE AUXILIAR	2937	30	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD
BERNARDO, LEONARDO MANUEL	ESCRIBIENTE AUXILIAR	2639	15	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD
TARZIA, FABIAN GUSTAVO	OFICIAL DE SERVICIO	1528	30	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD
NUSSHOLD, FEDERICO	OFICIAL MAYOR	2588	30	CENTRAL DE MONITOREO
BURGOS, FERNANDO ADRIAN	MEDIO OFICIAL	2571	30	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD
BOTTARO, GUILLERMO WALTER	MEDIO OFICIAL	2649	15	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD
BOTTARO, JUAN CARLOS	MEDIO OFICIAL	1530	15	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD
GRASSI, SEBASTIAN ANGEL	MEDIO OFICIAL	2595	12	AREA OPERATIVA DE SEGURIDAD

OBS.: LAS HORAS EXTRAS SON TOMADAS COMO EXTRAORDINARIAS EN FUNCION A LOS REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL QUE SURGEN DEL CORRESPONDIENTE FICHAJE BIOMETRICO

ROBERTO VARELA
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

427



472

Corte Suprema de Justicia de la Nación

NOTA N° 015 /2021

Buenos Aires, 1 de Marzo de 2021.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Lic. Dn. JUAN FRANCISCO RAMOS
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de llevar a su conocimiento, las Horas Extras Extraordinarias cumplidas por el personal de esta Dependencia durante la feria Judicial del mes de Enero del corriente año, las cuales fueron efectivizadas por ser de imprescindible necesidad para mantener el estándar de seguridad adecuado en el ámbito del Palacio de Justicia.

Ante ello, solicito tener a bien considerar la liquidación de las Horas Extras Extraordinarias cumplidas, de conformidad a la descripta adjunta y los registros biométricos obrantes en las fichas de Horas anexas.

Sin otro particular propicio la presente para saludar a Ud. muy atentamente.

ROBERTO VARELA
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

